

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111 25 de mayo de 2010 Página 3511

SESIÓN PLENARIA

- 09.- Pregunta N.º 521, relativa a malestar existente en elación con la gestión en materia de Administración de Justicia de Cantabria, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0521]
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto 9 del Orden del Día.
- LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 521, relativa a malestar existente en relación con la gestión en materia de Administración de Justicia en Cantabria, presentada por D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá Bolado.
 - EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Y a continuación, una pregunta más, Sr. Consejero, muy sencilla y dada su respuesta anterior viene a colación, y ¿entonces a qué se debe el malestar existente entre jueces, secretarios y funcionarios, sobre la mala gestión en materia de Administración de Justicia de Cantabria?.

Porque han hecho ustedes los deberes. Lo han hecho todo, han sido previsores, solo -eso sí- ha cometido un error, aunque niega usted la existencia de un caos, del que no ha hablado yo, ésa es una palabra hurtada, a los sindicatos, a los trabajadores, a los secretarios; caos informático. Sí, hombre, podemos decir: no, ha habido disfunciones; es decir, los empleados públicos, el día 5, no sabían qué hacer con los ordenadores, no sabían qué hacer con los modelos que allí estaban y ¿no se produjo caos?, ¿no se produjo ese día paralización?.

En cualquier caso, espero su respuesta. ¿A qué se debe entonces el malestar existente entre jueces, secretarios y funcionarios, Sr. Consejero?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Presidencia y Justicia, D. José Vicente Mediavilla.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): Sr. Albalá, sinceramente, creo que le he contestado a qué se debe, no el malestar por el funcionamiento de la Administración de Justicia en Cantabria, porque yo no he leído esas declaraciones. A qué se debe el malestar, efectivamente, que tras la entrada en vigor de las reformas procesales se ha producido por llámele, algunos lo han llamado caos, yo creo que son disfunciones, por el hecho de no haber sistematizado adecuadamente la documentación instada o remitida por parte del Ministerio de Justicia y no haber formado adecuadamente, en las reformas procesales, a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

¿A qué se debe ese malestar, en ese punto concreto?, porque yo rechazo que haya un malestar en relación al funcionamiento de la Administración de Justicia en Cantabria. ¿A qué se debe?, a que efectivamente cometimos un error y ya se lo reitero y lo asumo. Se debe a que nosotros teníamos que haber sistematizado esa documentación y haber formado como hemos formado con posterioridad a los funcionarios en esas reformas procesales; a eso se debe.

Pero mire, y no voy a escudarme en que mal de muchos consuelo de tontos; pero lo mismo que ha ocurrido en Cantabria, y esa hemeroteca que usted ha trasladado aquí en la primera de sus intervenciones, ha ocurrido en la práctica totalidad de todo el territorio nacional y eso no me consuela lo más mínimo.

Faro de Vigo: fallos informáticos y falta de formación sumen a los juzgados gallegos en el caos. Mire, aquí sí que hablan de caos también. Un sindicato critica que los funcionarios no han recibido formación para tramitar los expedientes con la implantación de las reformas procesales; de Valencia. Andalucía, un sindicato critica la pésima y deficitaria gestión de la Junta en cuanto a la implantación de la nueva Oficina Judicial. Y pudiera seguir así con muchos recortes de prensa.

-Insisto- cometimos un error. Un error en toda esa trayectoria que le he intentado enumerar de forma sucinta y asumo, efectivamente; nos equivocamos en eso, en no sistematizar la documentación, porque era muy difícil que los funcionarios pudieran llevar a cabo su traslado a los diferentes expedientes judiciales y no haber llevado a cabo esa formación obligatoria con carácter previo al 5 de mayo. Lo asumo, lo hemos subsanado y espero en el futuro y estoy convencido que con el proyecto Vereda no va a acontecer ese tipo de situaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

DIARIO DE SESIONES

Página 3512 25 de mayo de 2010 Serie A - Núm. 111

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá Bolado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Hacemos votos, Sr. Consejero, y lo hacemos sinceramente porque efectivamente el error, los errores que han cometido, el caos informático organizativo que han producido quede subsanado.

Pero mire, no hay que poner paños calientes a las cosas, solamente hago repetir palabras y expresiones oídas en esos días: caos, desconcierto, desorganización, confusión, imprudencia, imprevisión, irresponsabilidad, insensatez, descuido de los responsables, pésima gestión de justicia, -no son palabras mías-, justicia que se caracteriza más por las apariencias que por los hechos, incapacidad de la Dirección General de Justicia. Sr. Presidente, que no son palabras mías, no son mías; incapacidad de la Dirección General de Justicia, falta de previsión, nulo interés, disfunciones, retrasos, perjuicios para los ciudadanos. Son frases de sindicatos, de trabajadores, de jueces, de secretarios judiciales. Y ¡claro!, porque no hemos escuchado a los usuarios de este trascendental servicio.

Mire, es innegable, Sr. Consejero, que algo no ha funcionado bien. ¡Bah!, o mucho mejor expresado, que algo ha funcionado muy mal, muy mal, por falta de previsión de los responsables políticos y entre otras cosas, por la ausencia de formación a los trabajadores. Algo ha funcionado muy mal, supongo que en eso al menos estaremos de acuerdo.

Bueno, tengo que volver a insistir en ello, salvo, salvo el Director General de Justicia, Sr. Mediavilla. Salvo él que parece que no se ha enterado de nada de lo ocurrido y encima echa la culpa a los sindicatos por, entrecomillo, "hacer críticas gratuitas sin aportar ni una sola idea". Supongo que como decía el Sr. Consejero cuando asumió la responsabilidad de este error, de este caos, será que el Director General no es tan sabio o no se da cuenta de cuando es mejor rectificar o quedarse callado y así evitar el trance de verse desmentido cuando no ridiculizado por el Ministerio de Justicia y por su propio Consejero.

Por cierto, por cierto, no solo disfunciones, vamos a insistir en esa idea, Sr. Consejero, caos. Tengo aquí copia de modelos judiciales. Tengo aquí las copias de los modelos judiciales que con grande, enorme sorpresa los trabajadores de Justicia se encontraron en el sistema Libra, ese día de referencia. Cuando efectivamente ya lo sabemos, todavía no está impuesto el nuevo modelo organizativo a través de la nueva oficina judicial.

Ya lo sabemos, no venga a darnos lecciones. Paulatinamente se irá introduciendo, se irá implementando.

Pero es que el día cero, el día 4 de mayo, Sr. Consejero, ha organizado usted un caos, porque era el día cero de la entrada en vigor de la puesta en funcionamiento de la oficina judicial; paulatinamente, progresivamente, progresivamente y fue un caos.

No quiero pensar que tengamos que estar aquí dentro de unas semanas, de unos meses o de ese año 2015 que usted nos sugiere, diciendo lo que a ninguno nos gustaría decir. En cualquier caso, estos modelos se encontraron los funcionarios de Justicia en el LIBRA ¿Quieren que les especifique qué escudos aparecían en él?

Un caos, Sr. Consejero, un auténtico caos. Por cierto ¿sabe lo que decían sus empleados...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ..., los de Justicia?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado....

EL SR. ALBALA BOLADO: ...que no eran modelos copiados -termino, Sr. Presidente- sino pirateados de otras Comunidades Autónomas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. José Vicente Mediavilla, Consejero de Presidencia y Justicia.

EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): La verdad, Sr. Albalá, que cuando uno no quiere atender a las explicaciones, pues da igual lo que diga, ¿no?

Yo creo que le he señalado de forma muy clara y de forma muy evidente que efectivamente nos equivocamos en un aspecto puntual, en la creencia de que esos modelos, que no dejan de ser plantillas de resoluciones jurisdiccionales, para que la gente sepa de qué estamos hablando, para facilitar el trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, que para eso sirven ese tipo de plantillas, pues teníamos que haberlas sistematizado, como con posterioridad



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111 25 de mayo de 2010 Página 3513

hemos hecho; que teníamos que haber hecho con anterioridad, tanto la sistematización que ya se ha hecho por órdenes jurisdiccionales, por carpetas y por procesos y a su vez la adecuada formación.

Pero mire, tengo que salir al paso de cosas que usted dice, ni yo he ridiculizado al Director de Justicia, sino todo lo contrario, Cantabria tiene el mejor Director General de Justicia que pudiera tener hoy por hoy tenga usted la seguridad de ese aspecto.

Y en segundo lugar, le voy a decir una cosa. Mire, cinco días después de ese caos que efectivamente hay alguna central sindical o alguna persona, no usted en exclusiva; que usted lo reitera aquí por boca de otro y lo reitera y lo repite; después de ese supuesto caos que lo niego, que no ha habido ningún caos, porque los ordenadores han funcionado perfectamente y la dificultad ha sido trasladar esas plantillas, esos modelos a los diferentes procesos, pues justo cinco días después, ¡qué casualidad! que el Consejo General del Poder Judicial otorga a nuestra Comunidad Autónoma, a la Consejería de Justicia, el primer premio de la calidad de la Justicia por la gestión que estamos llevando a cabo.

Fíjese ¡qué casualidad!, no creerá usted que yo tengo capacidad de influencia para decidir sobre los componentes del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo General de Procuradores y de la Abogacía, que son los que formaban parte, estoy hablando a nivel nacional, de ese jurado para el otorgamiento de ese premio.

Y ¡qué casualidad! que el Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial de España, de España, usted es tan aficionado a tirar de hemeroteca dice: "Cantabria ejemplo de gestión en el ámbito de la Justicia. Cantabria modelo que deben de aplicar otras Comunidades Autónomas", el Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial como usted sabe, máximo órgano de juzgados y tribunales en este país, órgano constitucional y absolutamente independiente de este Consejero.

Reitero, estamos trabajando en la buena senda, VEREDA va a ser un proyecto que va a ser realidad el próximo año, que va a suponer una transformación radical del funcionamiento de la Justicia en Cantabria y que efectivamente hemos cometido un error...

- EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...
- EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): ...y lo importante es que no hemos persistido en el error, sino que lo trascendental
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...
- EL SR. CONSEJERO (Mediavilla Cabo): ...es que hemos corregido el mismo y asumimos y yo aquí asumo la total responsabilidad del mismo.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y siete minutos)
